

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21425 *SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DE ESTIBADORES PORTUARIOS DEL PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS*

Complemento de la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de administración de la entidad "Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores Portuarios del Puerto de la Luz y de las Palmas" en su sesión del día 6 de julio de 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, a petición de un accionista, ha acordado ampliar el orden del día de la Junta general ordinaria de accionistas, que ha sido debidamente convocada mediante anuncios publicados en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" número 119, de fecha 25 de junio de 2012 y en el periódico "La Provincia Diario de Las Palmas" de fecha 22 de junio de 2012 y que tendrá lugar en el domicilio social, el día 26 de julio de 2012, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 27 de julio de 2012, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, añadiéndose a los puntos del orden del día de la convocatoria ya publicada los que seguidamente se indican, que se deliberarán como cuarto, quinto y sexto, pasando a séptimo y octavo, los señalados como cuarto y quinto, respectivamente, en la convocatoria publicada.

Cuarto.-Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales en la parte relativa a los derechos de la sociedad para exigir la obligación del pago del precio en la transmisión de acciones.

Quinto.-Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales en la parte relativa a los derechos de la sociedad para exigir la obligación del pago del precio en la transmisión de acciones.

Sexto.-Modificación del artículo 44 de los Estatutos sociales, relativo a los derechos de la sociedad para exigir la obligación del pago de los dividendos pasivos.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto e informe relativo a la modificación estatutaria que se somete a la aprobación de la Junta general, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de julio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.-"Operaciones Portuarias Canarias, S.A.", representada por Juan Reyes Pérez Pérez.

ID: A120051549-1